



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

García Moreno, 07 de agosto del 2025  
OFICIO N° 172-YO-GADPRGM-2025

Sra. Patricia Cumbicus  
**PRESIDENTA ACL DE LA PARROQUIA GARCIA MORENO**  
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno. Al mismo tiempo, le expresamos nuestros mejores deseos de éxito en el desempeño de las funciones que le han sido encomendadas por la ciudadanía de nuestra parroquia.

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-069-2021, de fecha 10 de marzo del 2021, y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los GADs, mediante RESOLUCION N°023-GADPRGM-2025 se procedió a aprobar el informe definitivo Rendición de Cuentas del año fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno. El informe definitivo de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 está compuesto por: i) el informe narrativo final sobre la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno; ii) el formulario institucional de rendición de cuentas 2024, establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y iii) el formulario de rendición de cuentas de las autoridades de elección popular, correspondiente a la Presidenta de la Junta Parroquial. Estos documentos fueron elaborados observando las competencias y funciones establecidas en el marco legal vigente, y en concordancia con los instrumentos de planificación institucional: el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan de Trabajo de la presidenta electa para el período 2023-2027, y el Plan Operativo Anual (POA) 2024.

La información antes señalada se entrega adjunta en formato físico. Sin otro particular, me despido reiterando nuestra disposición institucional para articular esfuerzos que fortalezcan los procesos de participación ciudadana y control social en nuestra parroquia.

Cordialmente,

Tiga. Yadir Elizabeth Ostaiza Guamán.  
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
2024**

Recibido  
07 agosto 2025  
Patricia Cumbicus